

Acta

Datos de la sesión

Recurso/Pesquería: Bacalao de profundidad
Sesión: 1° Reunión año 2013
Lugar: SSPA, Valparaíso
Fechas: 11 y 12 de noviembre de 2013

Aspectos Administrativos

El pleno del comité eligió por unanimidad a los siguientes miembros en los cargos que se indica:

Presidente: Sr. Ciro Oyarzún
Subrogante: Sr. Julio Lamilla

Participantes

Miembros en ejercicio:

- Ciro Oyarzún UDEC (Presidente)
- Julio Lamilla UACH (Pdte. Subrogante)
- Carlos Moreno UACH
- Patricio Arana PUCV
- Rodrigo Wiff UDEC (asistió remotamente desde Nueva Zelandia, vía Skype)

Miembros Institucionales:

- Darío Rivas SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Jorge Farías SSPA
- Renzo Tascheri IFOP
- Patricio Gálvez IFOP

Miembros sin derecho a voto:

- Aquiles Sepúlveda INPESCA
- (desierto)

Agenda de Trabajo

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura requirió su asesoría y recomendaciones al Comité respecto de las siguientes materias:

- a) Puntos Biológicos de Referencia
- b) Estatus del recurso
- c) Captura Biológicamente Aceptable (CBA) 2014 para la Unidad de Pesquería licitada (al sur del paralelo 47° LS y el Area de Pesquería artesanal (al norte del 47°LS)
- d) Programa de Investigación
- e) Programa de trabajo del Comité

Acuerdos

Materias Generales

1. El Comité acordó operar sobre la base de información que cumpla con estándares científicos.
2. Se rechaza solicitud de participación como observador en la reunión por parte de un organismo de estudios externo que no ha sido nominado oficialmente como miembro de

Comité Científico Técnico Recursos Demersales de Aguas Profundas CCT-RDAP

este Comité, conforme a lo establecido en la Ley de Pesca y el Reglamento correspondiente.

3. Se acuerda aceptar la participación de investigadores externos al CCT, cuando éstos sean invitados a colaborar al Comité, condicionado a que su participación esté referida con las materias de interés del Comité y contempladas en la agenda de trabajo para la sesión, en particular.
4. Los investigadores invitados podrán permanecer en sesión del Comité mientras dure su participación, incluyendo la discusión de las materias, luego de lo cual, deberá retirarse.
5. Consecuentemente, en la siguiente sesión de este Comité, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre próximo, referida a la asesoría en merluza de cola, se solicitará la participación de los investigadores de IFOP, Sres. Sergio Lillo (jefe crucero de evaluación directa de la biomasa desovante de merluza de cola, del sur y de tres aletas) y del Sr. Ignacio Payá (evaluador de stock de merluza de cola).

Aspectos de procedimiento

6. En atención a que el Comité requiere conocer los documentos que sustentarán los análisis y su trabajo, solicita que éstos se entreguen con antelación.
7. Dado el retraso del procedimiento administrativo que lleva el Ministerio, el Comité solicita se evalúe la factibilidad de que los informes técnicos que sustentarán la asesoría se hagan llegar con independencia del estado de avance del proceso de evaluación técnica externa de esos, incluso en aquellos casos en los que no haya finalizado el proceso administrativo de dicha evaluación.

Asesoría

Unidad de Pesquería licitada (al sur del paralelo 47°LS)

8. **PBRs:** El Comité adoptó los PBRs recomendados por IFOP en su informe técnico, a saber:
 - a. $SSB_{MRS} 55\%$ SSBo
 - b. SSB_{limite} 20% SSBo
 - c. F_{MRS} como límite de sobrepesca.
9. **Estatus:** Sobre la base de la evaluación realizada por IFOP, el Comité concordó que el recurso en el área de la UP se encuentra sobreexplotado ($SSB << SSB_{MRS}$) y en sobrepesca ($F >> F_{MRS}$).
10. **CBA para la UP y rango:** El Comité adoptó las recomendaciones de CBA contenidas en el informe de IFOP y recomendó que se establezca un nivel de captura máxima equivalente al valor esperado (al 50% de riesgo), correspondiente a 1.098 toneladas para el año 2014 en el área de la UP, escenario que considera los niveles de reclutamiento promedio estimados para los últimos cinco años. Por lo tanto, el rango de capturas biológicamente aceptables que derivan de lo anterior se encuentra entre 877 y 1.098 t.
11. Esa recomendación no contó con el respaldo del Secretario Ejecutivo, quién objetó el enfoque de evaluación, algunos aspectos metodológicos y criterios aplicados en ese trabajo, que sustentó el análisis y las recomendaciones de captura del Comité para el área de pesquería de la UP antes señalados.
12. **Programa de Investigación:** Sobre la base de los resultados preliminares de las investigaciones sobre el recurso y su pesquería en el área licitada, realizadas en base a la pesca de investigación realizadas por CEPES y ECOFISH-UACH presentadas por el Dr.

Comité Científico Técnico Recursos Demersales de Aguas Profundas CCT-RDAP

Moreno. El Comité reconoció la necesidad de continuidad de esas investigaciones y, muy especialmente, el Programa Colaborativo de Marcaje y Recaptura que viene desarrollándose desde años anteriores. Además, recomendó que ese tipo de investigaciones se realicen también en el área al norte del 47° LS.

Área de Pesquería Artesanal (al norte del paralelo 47°LS)

13. El Comité no contó con asesoría específica proveniente del informe técnico de IFOP sobre los aspectos consultados por esta Subsecretaría y que constituyen los puntos de la agenda de trabajo de esta sesión.
14. No obstante lo anterior, el Comité acordó que la asesoría deberá ser dato-basada y modelo-basada y, en este caso específico, la evaluación debe considerar metodologías para datos pobres.
15. Dentro de ese marco metodológico, el investigador y evaluador de stock de IFOP, Sr. Renzo Tascheri, se ofreció para realizar un análisis basado en métodos de datos pobres, con el objetivo de asesorar técnicamente en la determinación de los PBRs y recomendar la CBA para el Área de Pesquería Artesanal (AP), al norte del paralelo 47°LS, principalmente basado en la serie de desembarques corregidos a la fecha elaborados por IFOP y considerando parámetros biológicos conocidos de esa especie. Se ofreció para colaborar en ese trabajo, el Sr. Rodrigo Wiff.

Plan de Trabajo

16. En consideración a las materias que no pudieron ser abordadas en esta Sesión del Comité, el pleno resolvió continuar su trabajo en la ronda de sesiones programadas para los días 5 y 6 de diciembre próximo
17. En esa sesión, se espera la presentación del Sr. Tascheri respecto de los PBRs y recomendación de CBA para el área de pesquería al norte del paralelo 47° LS
18. Asimismo, en esa sesión se atenderán los otros puntos no abordados en esta sesión, a saber:
 - a. Programa de investigación
 - b. Plan de trabajo 2013/2014

Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 19:40 h, con la lectura y aprobación del Acta.

Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Ciro Oyarzún González
Presidente CCT-RDAP



Darío Rivas Aburto
Secretario CCT-RDAP

Valparaíso, Noviembre 12 de 2013.